

Expediente: 472/17

Carátula: LUCENA JORGE FERNANDO C/ POPULART-CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27126068676 - LUCENA, JORGE FERNANDO-ACTOR

20249268365 - POPULART ART DE LA CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN, -DEMANDADO

90000000000 - RUIZ, LUCIA INES-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - OCAMPO, CARLA ELIANA-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 472/17



H105026091007

JUICIO: LUCENA JORGE FERNANDO c/ POPULART-CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°472/17-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

Proveyendo la presentación del letrado Eudoro Marco José Avellaneda del 05/03/2026: téngase presente lo manifestado por el letrado presentante y a conocimiento de la parte actora.DBEM472/17

Actuación firmada en fecha 06/03/2026

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.